

PRIMAVERA , 2 de Julio de 2025

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) Dto N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2025 4) La Ley N° 19.886 5) El Decreto Municipal N° 085 de fecha 22/01/2025, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 6) El Decreto Municipal N° 090 de fecha 22/01/2025 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal y antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBANK S.A. Rut 96689310-9

La Cantidad de 41,347 CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE COMISIONES DEL SISTEMA TRANSBANK, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	55559021	06/06/2025	13,371
FACTURA	55558445	06/06/2025	27,976

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS		27,976
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		13,371
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	27,976	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13,371	
Totales		41,347	41,347

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		41,347
215-22-09-999-000-000	OTROS	27,976	
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	13,371	
Totales		41,347	41,347

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

KARINA FERNANDEZ MARIN
ALCALDESA

KATHERINE LEYTON ÁBALOS
DIRECTORA DE CONTROL (S)

JUAN RAMON VARGAS
DAF(S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/MXSAGH-640>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/MXSAGH-640>